

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas correspondientes a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31.1 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas en 2015 destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución y cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, sita en C/ Tabladilla, s/n, de Sevilla, así como en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ([www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/)).

Sevilla, 15 de febrero de 2016.- El Director General, Rafael Peral Sorroche.